



Asamblea General

Distr. limitada
11 de noviembre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 65 b) del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: asistencia económica especial a determinados países o regiones

Afganistán, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Chile, Comoras, Croacia, Cuba, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Etiopía, Guatemala, India, Iraq, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Japón, Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos, Mauritania, México, Nicaragua, Nigeria, Omán, Qatar, República Árabe Siria, Senegal, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Venezuela (República Bolivariana de), Yemen y Palestina: proyecto de resolución

Asistencia económica especial al Yemen

La Asamblea General,

Preocupada por las inundaciones y las lluvias torrenciales que se produjeron en las provincias orientales del Yemen el 24 de octubre de 2008, que tuvieron como consecuencia un desastre natural que causó daños a la infraestructura y la pérdida de vidas humanas y socavó los esfuerzos del Gobierno por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio,

Expresando su reconocimiento por la asistencia oportuna prestada por la comunidad regional e internacional de donantes, así como por organismos de las Naciones Unidas y otros agentes humanitarios,

Observando la respuesta inmediata del Gobierno del Yemen a ese desastre,

1. *Expresa* su solidaridad y apoyo al Gobierno y el pueblo del Yemen;
2. *Invita* a los Estados Miembros y las entidades competentes de las Naciones Unidas, así como a las instituciones financieras y los organismos de desarrollo internacionales, a que presten asistencia económica y técnica en el proceso de recuperación y rehabilitación después del desastre;

* Publicado nuevamente por razones técnicas.



3. *También invita* a la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales a que apoyen la capacidad de gestión del riesgo de desastre y preparación para casos de desastre del Yemen.
